

GUERRERO - PONCE
ABOGADOS

Av. de los Shyris 1548 y Naciones Unidas.
Edif. Alfíl, 7mo piso, of. 71.
Telefax. 2465 533 Telf. 2244 182
e-mail: lawoffice@quito.satnet.net
Quito- Ecuador

21 MAY 2009

Superintendencia de
Compañías
ESCANEAR

15 JUN 2009
Fco Javier 15400
Registro de Sociedades

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Exp: 157370

Adjunto a la presente, encontrará la escritura pública de Cesión de Participaciones de la compañía TRABAJOSA CIA. LTDA..

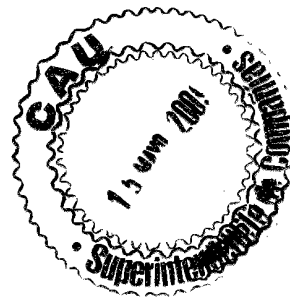
Usted se servirá ordenar el archivo de este instrumento en el expediente respectivo de la mencionada compañía.

Atentamente,

Dra. Wendy Román A.
Abogada Mat. 5271 C.A.P.

Alejandro Baraya
TRABAJOSA CIA. LTDA.

Cesión de
Participaciones
Registrada



20-05-2009

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

LUIS ALEJANDRO BARAYA CUERVO

A FAVOR DE

MARCELA BARAYA RECASENS

CUANTÍA: USD 200.00

Di 4 copias

F.R.*

• • • • •

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día viernes veinte y siete de febrero del dos mil nueve, ante mí doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, comparecen: por una parte y en calidad de CEDENTE, el señor LUIS ALEJANDRO BARAYA CUERVO, casado, con disolución de la sociedad conyugal, colombiano, domiciliado en esta ciudad; y, por otra, en calidad de CESIONARIA, la señora MARCELA BARAYA RECASENS casada, colombiana, domiciliada en Bogotá-Colombia, de paso por esta ciudad; mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, quienes actúan por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe pues me presentan sus documentos de identidad y me solicitan eleve a escritura pública la siguiente minuta cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:

“SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase extender una de cesión de participaciones al tenor de las siguientes cláusulas **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**

Comparecen a la celebración de este instrumento por una parte y en calidad de CEDENTE el señor LUIS ALEJANDRO BARAYA CUERVO de estado civil casado, de nacionalidad colombiano,

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



1. disolución de la sociedad conyugal; y en calidad de CESIONARIA
2 la señora MARCELA BARAYA RECASENS de estado civil
3 casada, de nacionalidad colombiana, domiciliada en Bogotá-
4 Colombia y de paso por esta ciudad de Quito, mayores de edad,
5 legalmente capaces, quienes actúan por sus propios derechos
6 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Uno) La Compañía
7 TRABAJOSA CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura
8 pública otorgada ante Notario Trigésimo Segundo el veinte y
9 ocho de marzo del dos mil seis y se inscribió en el Registro
10 Mercantil del Cantón Quito el siete de julio del dos mil seis. Dos)
11 La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, celebrada
12 el día cuatro de febrero de dos mil nueve autorizó al socio: Luis
13 Alejandro Baraya Cuervo, para que pueda ceder a favor de la
14 señora Marcela Baraya Recasens la cantidad de doscientas
15 participaciones, equivalentes en su totalidad a (US \$200.00)
16 dólares de los Estados Unidos de América, del capital social de
17 la compañía. **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-**
18 Con estos antecedentes el señor Luis Alejandro Baraya Cuervo
19 cede y transfiere a favor de la señora Marcela Baraya Recasens
20 (200) doscientas participaciones de un (US \$ 1,00) dólar de los
21 Estados Unidos de América cada una del capital social de la
22 Compañía TRABAJOSA CIA. LTDA., **CUARTA:** Efectuada
23 esta cesión el capital social de la compañía que es de (US
24 \$400,00) CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS
25 UNIDOS DE AMERICA, queda distribuido de la siguiente
26 forma: la señora MARCELA BARAYA RECASENS (200)
27 doscientas participaciones equivalentes a (US \$ 200,00) dólares
28 de los Estados Unidos de América, del capital social de la

COPIA INTEGRAL
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

NAC. MATRI. DEFU.

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 115 Acta 115

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día OCHO de
ENERO de mil novecientos OCHENTA Y DOS El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : LUIS ALEJANDRO BARAYA CUERVO nacido en
BOGOTA=COLOMBIA, el 17 de MAYO de 19 41 de nacionalidad COLOMBIANA de
profesión EMPLEADO con Cédula Nº P.N51Q332 domiciliado en QUITO de
estado anterior SOLTERO hijo de ALEJANDRO BARAYA VALENCIA y de

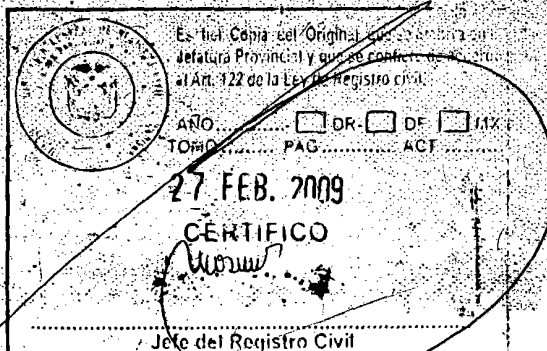
INES CUERVO PEREZ NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:
MARIA DEL CARMEN ALMEIDA AGUDIN nacida en QUITO=PICHINCHA el 23 de
OCTUBRE de 19 54 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con
Cédula Nº 1703616134 domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA
hija de LUCINDO ALMEIDA y de EMILIA AGUDIN

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 8 DE ENERO DE 1982

En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamad.....

OBSERVACIONES:

FIRMAS: vta



Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.

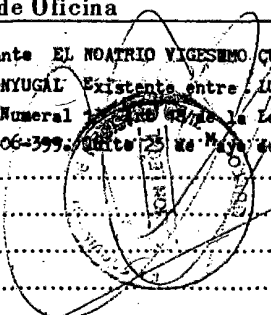
..... de de 1.9.....

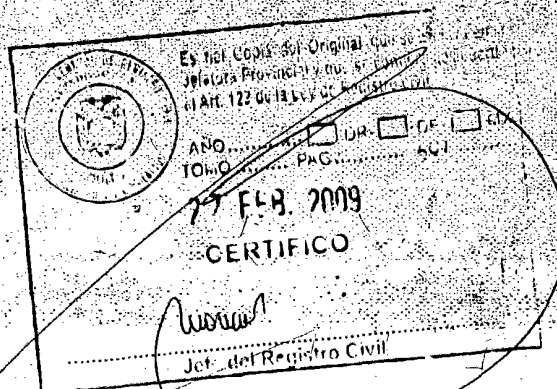
f)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

RAZONES: Mediante escritura Pública Celebrada ante EL NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO.- Quito.- 04 de Mayo del 2.006. Se declara BISUEITA LA SOCIEDAD CONYUGAL Existente entre LUIS ALEJANDRO BARRIA CUERVO con MARIA DEL CARMEN ALMEIDA AGUDIN, y de conformidad con el Numeral 44 de la Ley Notarial Reformada el 05 de Noviembre de 1996. Documento que se archiva con el No. 2.006-399.- Quito 25 de Mayo del 2.006.- EL JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA. (ab) 



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRABAJOSA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito hoy día miércoles cuatro de febrero del dos mil nueve, en el local social de la compañía, ubicado en la calle Isabel la Católica E11-93 y Calle Luis Cordero, siendo las 09h00 se encuentra reunido la totalidad del capital social de TRABAJOSA CIA. LTDA., integrado por los señores: Luis Alejandro Baraya Cuervo portador de (200) participaciones, Ana María Valencia Acosta portadora de (200) participaciones de un dólar cada una del capital social de la compañía.

Preside la Junta la señora Ana María Valencia y actúa como secretario el Gerente General Sr. Luis Alejandro Baraya Cuervo.

La Presidenta ordena comprobar la existencia del quórum legal luego de lo cual declara instalada la Junta.

La Presidenta consulta a los socios si desean instalarse en Junta General Universal a fin de tratar y resolver sobre la cesión de participaciones que se efectuará.

Los socios por unanimidad manifiestan su voluntad de reunirse a fin de tratar lo señalado por la Presidenta.

Toma la palabra el socio Luis Alejandro Baraya Cuervo para indicar que es su deseo es poner a disposición de los socios (200) participaciones de un dólar cada una (US \$1,00) del capital social de la Compañía.

Por su parte la señora Ana María Valencia manifiesta que no está interesada en adquirir las (200) participaciones que se ceden. Toma la palabra el señor Luis Alejandro Baraya Cuervo y manifiesta que la señora Marcela Baraya Recasens desea adquirir la totalidad de éstas participaciones.

Los socios por unanimidad autorizan para que se realice la cesión a favor de la señora Marcela Baraya Recasens (200) participaciones de un dólar cada una y aceptarla como nueva socia de la compañía.

Los socios manifiestan que el cuadro societario una vez realizada la cesión queda de la siguiente manera:

NOMBRE SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO NUMERARIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
1. MARCELA BARAYA R.	\$200	\$200	\$200
2. ANA MARIA VALENCIA	\$200	\$200	\$200
TOTAL:	\$400	\$400	\$400



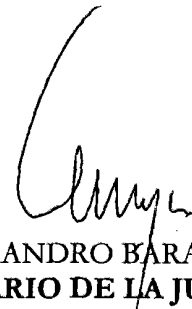
El Presidente señala que no hay más asuntos por tratar por lo que concede un receso a fin de preparar el acta respectiva.

Se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad.

La Presidenta declara concluida la Junta Universal de Socios el mismo día a las 10h30

Para constancia firman todos los concurrentes.


ANA MARIA VALENCIA
PRESIDENTA DE LA JUNTA
SOCIA


LUIS ALEJANDRO BARAYA CUERVO
SECRETARIO DE LA JUNTA


MARCELA BARAYA RECASENS
SOCIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE **identidad** No. **170737330-2**

LUIS ALEJANDRO BARAYA CUERVO
NOMBRES Y APELLIDOS

17 DE MARZO DE 1941
FECHA DE NACIMIENTO

BOGOTA, COLOMBIA
LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL
EXT 13 3288 18705 ACT.

QUITO PICHINCHA 1982
FECHA DE REGISTRO

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO



COLOMBIANA A **1333A1112**
NACIONALIDAD

CASAS MARIA DEL CARMEN ALMEIDA
ESTUDIOS

SUPERIOR LUCRATIVAS PERM. POR LA LEY
NIVEL DE EDUCACION

ALEJANDRO BARAYA
NOMBRE DEL CEDULADO

17 MARZO 1941
FECHA DE NACIMIENTO

QUITO 23 DE OCT. DE 1997
FECHA DE CADUCIDAD

23 DE OCT. DE 2009
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. **A.**

[Firma]
FIRMA DE LA AUTORIDAD



E
PULGAR DERECHO

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION

BARAYA CUERVO
LUIS ALEJANDRO

NACIONALIDAD: COLOMBIA

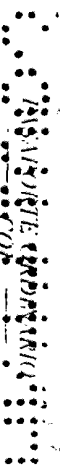
PASAPORTE: CC 17039801 C.I: 1707373302

VISA: 10-VI REG. N°: 13328218705

ACTIVIDAD : LUCRATIVAS

[Firma]
Firma del Portador





El pasaporte ordinario también caducará cuando sus páginas hayan sido utilizadas en su totalidad y cuando presente señales de adulteración, empujamiento o deterioro.

Si usted va a residir en el exterior, debe inscribirse en el Consulado Colombiano más próximo al lugar de residencia.

En caso de accidente o pérdida del documento, favor enviarlo al Consulado de Colombia más cercano o comunicarse con:

In case of accident or loss of this document, please send it to the nearest Colombian consulate or contact:

Nombre / Name: Ministerio de Relaciones Exteriores

Dirección / Address: Independencia 110A

Tel. / Phone: 261 2000

Indice de Pasaportes / Index of Passports

Marcela Recasens
Firma del titular

no implica su invalidez.
with tender it invalid.

Modelo de Pasaporte ordinario

MODIFICACIONES

REPUBLICA DE COLOMBIA

PASAPORTE
PASSPORT

TIPO / TYPE COD. PAIS / CODE COUNTRY PASAPORTE Nº / PASSPORT No.
P COL CC 52052025

APELLIDOS / SURNAME

BARAYA RECASENS

NOMBRES / GIVEN NAMES

MARCELA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO / DATE AND PLACE OF BIRTH

24 FEB 1972 BOGOTA D.C.

SEXO / SEX LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION / PLACE AND DATE OF ISSUE

F BOGOTA CALLE 100 18 ABR 2007

FECHA DE VENCIMIENTO / DATE OF EXPIRY AUTORIDAD / AUTHORITY

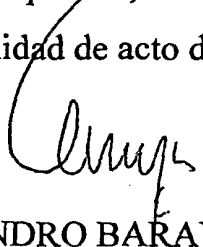
19 ABR 2017



KATIA M. GALLEGOS MEJIA.
PASAPORTES.CALLE100

NOTARIA
VIGESIMO CUARTA
QUITO

1 compañía, y la señora ANA MARIA VALENCIA ACOSTA (200)
2 participaciones equivalentes a (US \$200,00) dólares de los Estados
3 Unidos de América del capital social de la compañía. La inversión
4 de la señora MARCELA BARAYA RECASENS es extranjera
5 directa de conformidad con las normas legales vigentes. **QUINTA:**
6 Los comparecientes manifiestan que ninguno de ellos se ha
7 reservado provecho o ventaja alguna con motivo de esta cesión de
8 participaciones. **SEXTA:** Documentos habilitantes.- Acta de Junta
9 General Extraordinaria y Universal de Socios, en la que con el
10 consentimiento unánime del capital social, se autoriza al socio a
11 ceder y transferir (200) doscientas participaciones que posee en la
12 compañía a favor de la cesionaria de este contrato, con lo cual el
13 socio señor Luis Alejandro Baraya Cuervo deja de ser socio de la
14 compañía. - Usted Señor Notario se servirá agregar las demás
15 cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público
16 (firmado) Doctora Wendy Román Alomía con matrícula número
17 cinco mil doscientos setenta y uno del Colegio de Abogados de
18 Pichincha.”.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes aceptan y
19 ratifican en todas sus partes, la que queda elevada a escritura
20 pública con todos sus efectos legales.- Leída esta escritura a los
21 comparecientes por mí, el Notario, se ratifican en ella y firman
22 conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

23
24 
25 LUIS ALEJANDRO BARAYA CUERVO C.I.

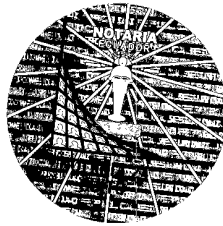
26
27 
28 MARCELA BARAYA RECASENS C.I.

(FIRMADO) DOCTOR SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, NOTARIO
VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO. (Hay un sello).-



Se otorgó ante el Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, el veinte y siete de febrero del dos mil nueve, en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA, de CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por LUIS ALEJANDRO BARAYA CUERVO a favor de MARCELA BARAYA RECASENS, debidamente sellada y firmada en Quito a, seis de marzo del dos mil nueve.-


Dra. Lorena Prado Marcial
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE
QUITO SUPLENTE



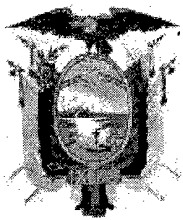
DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

RAZÓN: Con esta fecha senté razón al margen de la matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA TRABAJOSA CIA. LTDA. otorgada ante de mí , el 28 de marzo del 2006 , de la CESION DE PARTICIPACIONES que antecede. Quito, 1 de abril del 2009.




Doctor Ramiro Dávila Silva
Notario Trigésimo segundo del Canton



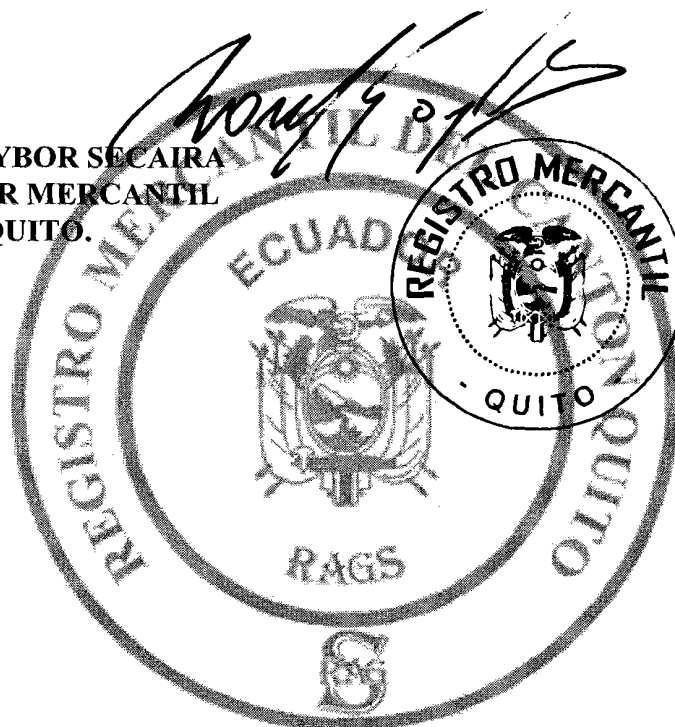


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **1698** de REGISTRO MERCANTIL de siete de julio del dos mil seis, a fs. 1481 vta, tomo 137 correspondiente a la compañía “ **TRABAJOSA CIA. LTDA.**”, lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, veintiocho de abril de dos mil nueve. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng